

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 42 Lunes 3 de marzo de 2014 Pág. 1323

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

**1136** *VATPE, S.A.* 

De conformidad con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público, una vez ejecutado por el Consejo de Administración en su reunión de 11 de noviembre de 2013, que la Junta General Extraordinaria de VATPE, S.A., celebrada este mismo día acordó por unanimidad la reducción del capital social en la cantidad de 310.009,45€, mediante la amortización de acciones, con la finalidad de restitución de aportaciones a los socios.

Tras la reducción de capital, el capital social se fija en el importe de 83.764,90€ y estará representado por 1.675.298 acciones nominativas de 0,05€ de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente de la 1 a la 1.675.298, inclusive, las cuales están totalmente suscritas y desembolsadas.

Lorca, 23 de diciembre de 2013.- El Secretario.

ID: A140008724-1